

COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO

Acta de la Sesión Ordinaria Número Veinte

Siendo las **10 (diez) horas con 32 (treinta y dos) minutos** del día **12 (doce) de junio** del año **2026 (dos mil veintiséis)**, los integrantes del **Comité de Adquisiciones para la Administración 2024-2027 del Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Jalisco**, se reunieron en la **Sala de Juntas "Juan Terriquez"**, para llevar a cabo la **Vigésima Sesión con carácter de Ordinaria**, con fundamento en los **Artículos 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16** del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco. De conformidad con la convocatoria que hizo el H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por conducto de su **Presidenta Municipal Silvia Patricia Sánchez González**, sujetándola al orden del día que se dio a conocer en dicha convocatoria.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Apertura de la Sesión;
- 2.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal;
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- 4.- Aprobación del acta de sesión extraordinaria de Comité de Adquisiciones numero 19 (diecinueve) celebrada el día miércoles, 03 (tres) de junio de 2026 (dos mil veintiséis);
- 5.- Revisión, Análisis y en su caso Fallo de Adquisición para la 2DA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL Número 003/2026 "Adquisición de Asfalto para Mantenimiento para Caminos Rurales";
- 6.- Aprobación de la Base para llevar el procedimiento de invitación a la LICITACION PUBLICA LOCAL 004/2026 Servicio Técnico de adquisición, restauración, elaboración, montaje y desmontaje de elementos para el Evento Festival de la Catrina 2026, el cual será denominado como La Catrina más bella del mundo, presenta: A CANTINFLAS ¡AHÍ ESTÁ EL DETALLE!
- 7.- Asuntos Varios;
- 8.- Clausura de la Sesión;

DESARROLLO DE LA SESIÓN

SEGUNDO PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE CORUM LEGAL.

Acto seguido. - El Secretario General Lic. Fernando Contreras Ramírez en representación de la Presidenta Municipal, instruye al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones el C. RAMIRO FRANCO ANGUIANO, para que proceda a tomar lista de asistencia, conforme al siguiente orden:

LICENCIADO FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ, secretario general en su carácter de representante acreditado de la C. Silvia Patricia Sánchez González, en su carácter presidenta del Comité de Adquisiciones, con derecho a voz y voto; **PRESENTE**

JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, Tesorero Municipal del Gobierno de Zapotlanejo, con derecho a voz y voto; **PRESENTE**

ABOGADO MARTÍN PÉREZ DE LA CRUZ, Abogado en la Sindicatura Municipal, en representación del LICENCIADO ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ, Síndico Municipal, en su carácter de vocal con derecho a voz y voto; **PRESENTE**

LICENCIADA MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO, Coordinadora General de Administración Gubernamental, en su carácter de vocal con derecho a voz y voto; **PRESENTE**



Zapotlanejo

LICENCIADO HUGO CESAR HERNÁNDEZ MEZA, Coordinador de Desarrollo Económico, en su carácter de vocal con derecho a voz y voto; **PRESENTE**

INGENIERO JUAN RAMÓN REYNOSO PONCE, Titular de la unidad de Proyectos de Desarrollo del Campo, en su carácter de vocal con derecho a voz y voto; **PRESENTE**

CIUDADANO JOSÉ ISABEL MOTA DAVALOS, Representante del Consejo de Desarrollo Rural de Zapotlanejo, en su carácter de vocal con derecho a voz y voto; **PRESENTE**

CIUDADANO LUIS MANUEL GÓMEZ REYNOSO, Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX, Zapotlanejo, en su carácter de vocal con derecho a voz y voto; **PRESENTE**

CIUDADANO JOEL ÁLVAREZ GARCÍA, Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX, Zapotlanejo, en su carácter de vocal con derecho a voz y voto; **AUSENTE**

CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN PADILLA GONZÁLEZ, Representante de Comerciantes Unidos de Zapotlanejo CUZAP, en su carácter de vocal con derecho a voz y voto; **AUSENTE**

CIUDADANO ALBERTO CARLOS NUÑO MALDONADO, Representante de Comerciantes de Zapotlanejo, CUZAP, en su carácter de vocal con derecho a voz y voto; **AUSENTE**

MAESTRA ILEANA ROXANA JACOBO TORRES, Titular del Órgano Interno de Control, en su carácter de invitada permanente con derecho a voz; **PRESENTE**

MAESTRO LÁZARO CARLOS ESPARZA ESCAMILLA, director Jurídico del Gobierno de Zapotlanejo, en su carácter de invitado permanente con derecho a voz; **AUSENTE**

Dando cuenta de la presencia de 8 con derecho a voto, 2 con derecho a voz, de las 14 personas convocadas para Sesión de Comité de Adquisiciones, y por ende se **declarada la existencia del Quórum Legal.** -----

TERCER PUNTO: LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido El Secretario General Lic. Fernando Contreras Ramírez da cuenta de los asistentes y hace la declaratoria de que existe quorum legal, por lo que se declara instalada la Sesión y se hace mención que serán validos los acuerdos que en ella se tomen.

En este momento el Lic. Fernando Contreras Ramírez instruye al Secretario Técnico procede a someter a la consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones de Zapotlanejo, Jalisco, el siguiente proyecto de Orden del Día: ----

- 1.- Apertura de la Sesión;
- 2.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal;
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- 4.- Aprobación del acta de sesión extraordinaria de Comité de Adquisiciones numero 19 (diecinueve) celebrada el día miércoles, 03 (tres) de junio de 2026 (dos mil veintiséis);
- 5.- Revisión, Análisis y en su caso Fallo de Adquisición para la 2DA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL Número 003/2026 "Adquisición de Asfalto para Mantenimiento para Caminos Rurales";
- 6.- Aprobación de la Base para llevar el procedimiento de invitación a la LICITACION PUBLICA LOCAL 004/2026 Servicio Técnico de adquisición, restauración, elaboración, montaje y desmontaje de elementos para el Evento Festival de la Catrina 2026, el cual será denominado como La Catrina más bella del mundo, presenta: A CANTINFLAS ¡AHÍ ESTÁ EL DETALLE!
- 7.- Asuntos Varios;
- 8.- Clausura de la Sesión;



Una vez que el Secretario Técnico ha dado lectura al proyecto del Orden del Día, El Secretario General le instruye someter a la consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones de Zapotlanejo, Jalisco, el orden del día que se propone quedando. - **aprobado por unanimidad de los presentes.** - - - - -

Acto seguido el Secretario General Lic. Fernando Contreras Ramírez hace mención que una vez que ya fueron llevados a cabo el punto número 1 uno, 2, dos y 3 tres del orden del día al inicio de la presente Sesión instruye al Secretario Técnico dar lectura al siguiente punto, por lo que se da lectura del cuarto punto correspondiente a la **aprobación del Acta No. 19 correspondiente a la Décimo Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones con fecha 03 de junio de 2026.**

En este momento se instruye al Secretario Técnico para someter a votación el punto en mención por lo que se desprende que se **aprueba por unanimidad de los presentes.** - - - - -

El secretario General solicita al Secretario Técnico dar Lectura al siguiente punto del orden del día correspondiente al punto numero **5 Revisión, Análisis y en su caso Fallo de Adquisición para la 2DA CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL Número 003/2026 “Adquisición de Asfalto para Mantenimiento para Caminos Rurales”**; Acto seguido El Secretario General solicita a los integrantes, la dispensa de la lectura de los documentos, dispensa que se autoriza por los presentes, asimismo se solicita al Secretario Técnico dar una explicación y descripción de las mismas.

El Secretario Técnico procedió a dar una breve y concisa explicación de cada uno de los puntos presentados y observados, Posteriormente, el Secretario General sometió a consideración de las personas integrantes del comité, los cuales emitieron varias observaciones, que resultaron en diversos puntos de acuerdo, mismos descritos a continuación:

- C. Ramiro Franco Anguiano: Se hace de su conocimiento que para este proceso se presentaron 5 (cinco) empresas participantes las cuales son, METRO ASFALTOS SA DE CV, MAVI ASFALTOS SA DE CV, ASFALTOS JALISCO SA DE CV, ARO ASFALTOS Y RIEGOS DE OCCIDENTE SA DE CV y ARCA PAVIMENTOS ASFALTICOS SA DE CV de las cuales se hace de su conocimiento la documentación solicitad y entrega para el proceso de Entrega de Propuesta Técnica y Económica:

Documento	METRO ASFALTOS SA DE CV	MAVI ASFALTOS SA DE CV	ASFALTOS JALISCO SA DE CV	ARO ASFALTOS Y RIEGOS DE OCCIDENTE SA DE CV	ARCA PAVIMENTOS ASFALTICOS SA DE CV
Índice	SI	SI	SI	SI	SI
Propuesta Técnica (Anexo 5)	SI	SI	SI	SI ficha técnica	SI ficha técnica
Carta Proposición (Anexo 3)	SI	SI	SI	SI	SI
Acreditación (Anexo 4)	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración escrita formato libre articulo 52	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración de integridad y no colusión (Anexo 7)	SI	SI	SI	SI	SI
Opinión de cumplimiento	SI positivo	SI positivo	SI positivo	SI positivo	SI positivo
Sector y estratificación (Anexo 8)	SI	SI	SI	SI	SI
Registro en padrón de proveedores	NO	NO	SI	SI	SI
Propuesta Económica (Anexo 6)	SI	SI	SI	SI	SI
Acta Constitutiva	SI	SI	SI	SI	SI

Constancia de situación fiscal

- C. Ramiro Franco Anguiano: Las empresas ASFALTOS JALISCO SA DE CV, ARO ASFALTOS Y RIEGOS DE OCCIDENTE SA DE CV y ARCA PAVIMENTOS ASFALTICOS SA DE CV cumplen con la documentación técnica y económica, en el caso del signo – guion intermedio, no es un documento que perjudique a la empresa ya que en la base no es requisito indispensable, las empresas METRO ASFALTOS SA DE CV y MAVI ASFALTOS SA DE CV no presentan registro ante el padrón de proveedores en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco; procedemos a la cuestión económica y se presenta de la siguiente manera:

ARO ASFALTOS Y RIEGOS DE OCCIDENTE, SA DE CV.							
PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE POR TON MINIMO	IMPORTE POR TON MAXIMO
1	Mezcla fina o mezcla de 3/8	1100	2640	Toneladas	\$ 1,850.00	\$ 2,035,000.00	\$ 4,884,000.00
2	Emulsión super estable para mezcla fina	1600	4392	Litros	\$ 18.50	\$ 29,600.00	\$ 81,252.00
SUBTOTAL						\$ 2,064,600.00	\$ 4,965,252.00
IVA						\$ 330,336.00	\$ 794,440.32
TOTAL						\$ 2,394,936.00	\$ 5,759,692.32

ASFALTOS JALISCO SA DE CV.					
PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Mezcla fina o mezcla de 3/8	2640	Toneladas	\$ 1,805.00	\$ 4,765,200.00
2	Emulsión super estable para mezcla fina	4392	Litros	\$ 18.30	\$ 80,373.60
SUBTOTAL					\$ 4,845,573.60
IVA					\$ 775,291.78
TOTAL					\$ 5,620,865.38

MAVI ASFALTOS SA DE CV.					
PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Mezcla fina o mezcla de 3/8	2640	Toneladas	\$ 1,835.00	\$ 4,844,400.00
2	Emulsión super estable para mezcla fina	4392	Litros	\$ 19.20	\$ 84,326.40
SUBTOTAL					\$ 4,928,726.40
IVA					\$ 788,596.22
TOTAL					\$ 5,717,322.62

METRO ASFALTOS SA DE CV.					
PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Mezcla fina o mezcla de 3/8	2640	Toneladas	\$ 1,912.00	\$ 5,047,680.00
2	Emulsión super estable para mezcla fina	4392	Litros	\$ 18.10	\$ 79,495.20
SUBTOTAL					\$ 5,127,175.20
IVA					\$ 820,348.03
TOTAL					\$ 5,947,523.23

ARCA PAVIMENTOS ASFALTICOS, SA DE CV.							
PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE POR TON MINIMO	IMPORTE POR TON MAXIMO
1	Mezcla fina o mezcla de 3/8	1100	2640	Toneladas	\$ 2,000.00	\$ 2,200,000.00	\$ 5,280,000.00
2	Emulsión super estable para mezcla fina	1600	4392	Litros	\$ 20.00	\$ 32,000.00	\$ 87,840.00
SUBTOTAL						\$ 2,232,000.00	\$ 5,367,840.00
IVA						\$ 357,120.00	\$ 858,854.40
TOTAL						\$ 2,589,120.00	\$ 6,226,694.40

- C. Ramiro Franco Anguiano: esta es la propuesta económica de cada empresa participantes en caso de adjudicarse alguna empresa en el contrato se especifica un monto máximo y un monto mínimo y esto para lo el periodo

de lo que nos queda de administración hasta septiembre del año próximo, para que lo analicen de manera por litro y tonelada de cada empresa estos son los costos:

ARO ASFALTOS Y RIEGOS DE OCCIDENTE SA DE CV	ASFALTOS JALISCO SA DE CV	MAVI ASFALTOS SA DE CV	METRO ASFALTOS SA DE CV	ARCA PAVIMENTOS ASFALTICOS SA DE CV	
\$ 1,850.00	\$ 1,805.00	\$ 1,835.00	\$ 1,912.00	\$ 2,000.00	tonelada
\$ 18.50	\$ 18.30	\$ 19.20	\$ 18.10	\$ 20.00	litro
\$ 1,868.50	\$ 1,823.30	\$ 1,854.20	\$ 1,930.10	\$ 2,020.00	

- C. Luis Manuel Gómez Reynoso: Esta mas alto arca con \$2,000 por tonelada, y \$20.00 por litro de emulsión, el más económico es Asfaltos con \$1,805.00 por tonelada y \$18.30 por litro de emulsión, que la empresa metro trae más económico el precio en litro de emulsión \$18.10, se tiene un estudio económico de estas cotizaciones.
- C. Ramiro Franco Anguiano: No se tiene, se solicitó a 2 empresas una cotización pero sus precios son más elevados que estas empresas; en el tema del inciso a) Cumplimiento de los requisitos legales y técnicos, todas las empresas cumplen, las empresas ARO y ARCA presentaron curriculum y fichas técnicas de las formulas de asfaltos y emulsión, las empresas que no lo entregan no perjudica ya que están aceptando las especificaciones solicitadas en la base de dicho procedimiento, se les daría el 5% ya que cumplen con todo
- C. José Isabel Mota Davalos: Como se pude comprobar lo del inciso b) Garantía en el suministro
- C. Ramiro Franco Anguiano: Es cuando entregan el servicio, pero al aceptar las especiaciones solicitadas en la base, deben de cumplir con el suministro solicitado.
- Lic. Hugo Cesar Hernández Meza: Entonces todos cumplen al aceptar las especificaciones solicitadas y cumplen se les otorga un 10% a cada empresa
- C. Ramiro Franco Anguiano: en el tema de c) Tiempos de entrega, nunca hemos tenido problemas en cuanto a las entregas, se es otorga un 10% a cada empresa.
- Ing. Juan Ramon Reynoso Ponce: en el tema de d) Calidad en la materia prima va de acuerdo con b) Garantía en el suministro, igual cumplen se les otorga un 30% a cada empresa. en el tema de e) Oferta de productos solicitados de acuerdo a las características descritas, si nosotros vamos por el suministro nos ahorraos el costo del envío.
- C. Ramiro Franco Anguiano: No, ya que es complicado el trasvase en camiones y aparte se rentan camiones para ese servicio.
- Ing. Juan Ramon Reynoso Ponce: Entonces otorgar un 10% a cada empresa, ya que tiene que cumplen con las características del inciso e) Oferta de productos solicitados de acuerdo a las características descritas.
- LCP. Jesús Alfonso Marroquín Barajas: En precio están un poco parecidos, se puede manjar una puntuación de 2 puntos de diferencia entre cada empresa.
- C. Ramiro Franco Anguiano: Una ves ya mencionadas sus observaciones, quedaría el cuadro de criterios y porcentajes de la siguiente manera:

		METRO ASFALTOS SA DE CV	MAVI ASFALTOS SA DE CV	ASFALTOS JALISCO SA DE CV	ARO ASFALTOS Y RIEGOS DE OCCIDENTE SA DE CV	ARCA PAVIMENTOS ASFALTICOS SA DE CV
a) Cumplimiento de los requisitos legales y técnicos	5%	5%	5%	5%	5%	5%
b) Garantía en el suministro	10%	10%	10%	10%	10%	10%



c) Tiempos de entrega	15%	15%	15%	15%	15%	15%
d) Calidad en la materia prima	30%	30%	30%	30%	30%	30%
e) Oferta de productos solicitados de acuerdo a las características descritas	10%	10%	10%	10%	10%	10%
f) Precio y descuento ofertado	30%	22%	26%	30%	24%	20%
		92%	96%	100%	94%	90%

f) Precio y descuento ofertado: se tomó el criterio de 2 puntos para determinar el criterio de puntuación para cada empresa

Acto seguido, el secretario Técnico someta a votación una vez quedando claras las propuestas, el secretario Técnico solicita en votación económica quienes estén a favor de la **aplicación de puntos y porcentajes para los criterios para la evaluación de las propuestas y la resolución de adjudicación**, quedando la misma. - **Aprobada por mayoría.** -----

Acto seguido, el Secretario General, solicita al secretario Técnico someta a votación una vez quedando claras las propuestas, el secretario Técnico solicita en votación económica quienes estén a favor de la **adjudicación a la empresa ASFALTOS JALISCO SA DE CV, para llevar cabo “Adquisición de Asfalto para Mantenimiento para Caminos Rurales”**, quedando la misma. - **Aprobada por mayoría.** -----

El secretario General solicita al Secretario Técnico dar Lectura al siguiente punto del orden del día correspondiente al punto numero **6 Aprobación de la Base para llevar el procedimiento de invitación a la LICITACION PUBLICA LOCAL 004/2026 Servicio Técnico de adquisición, restauración, elaboración, montaje y desmontaje de elementos para el Evento Festival de la Catrina 2026, el cual será denominado como La Catrina más bella del mundo, presenta: A CANTINFLAS ¡AHÍ ESTÁ EL DETALLE!**

Acto seguido El Secretario General informa a los integrantes del Comité de Adquisiciones, la instrucción de ultimo momento por parte de la C. Silvia Patricia Sánchez González, Presidenta Municipal, a la cual represento, me pidió cancelar dicho proceso hasta nuevo aviso.

El secretario General solicita al secretario técnico dar Lectura al siguiente punto del orden del día correspondiente al punto número **7 Asuntos Varios**; ninguno, mismo que queda **Aprobado por Unanimidad.** -----

Agotado el orden del día, se procedió a la Clausura de la Sesión; Siendo las **11 (once) horas con 17 (diecisiete) minutos del día 12 (doce) de junio del año 2026 (dos mil veintiséis).**

Lic. Fernando Contreras Ramírez
Secretario General, en
representación de la C. Silvia
Patricia Sánchez González
Presidenta del Comité de
Adquisiciones.

Abogado Martin Pérez de la Cruz,
en representación del Lic. Alejandro
Marroquín Álvarez
Síndico Municipal.



LAE. María Concepción Hernández
Pulido
Coordinadora General de
Administración e Innovación
Gubernamental.

Ing. Juan Ramón Reynoso Ponce
Titular de la Unidad de Proyectos del
Desarrollo del Campo.

Lic. Hugo César Hernández Meza
Coordinador de Desarrollo
Económico.

Mtra. Ileana Roxana Jacobo Torres
Titular del Órgano Interno de Control
(OIC)

C. Ramiro Franco Anguiano
Secretario Técnico del Comité de
Adquisiciones.

C. Alberto Carlos Nuño Maldonado
Representante de Comerciantes de
Zapotlanejo (CUZAP).

C. Luis Manuel Gómez Reynoso
Representante de la Confederación
Patronal de la República Mexicana
COPARMEX Zapotlanejo.

C. José Isabel Mota Davalos
Representante del Consejo de
Desarrollo Rural de Zapotlanejo.

LCP. Jesús Alfonso Marroquín
Barajas
Tesorero Municipal